

El Congreso de Tucumán, el movimiento de pueblo de La Rioja y la intervención militar de Alejandro Heredia. ¿Escenas del enfrenamiento entre centralistas y federales en el Interior de las Provincias Unidas?

Alejandro Hernán Morea

Anuario del Instituto de Historia Argentina, v.16, n° 1, e005, abril 2016. ISSN 2314-257X

<http://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/>

DOSSIER

Diálogos atlánticos: Los múltiples contextos de la independencia rioplatense

El Congreso de Tucumán, el movimiento de pueblo de La Rioja y la intervención militar de Alejandro Heredia. ¿Escenas del enfrenamiento entre centralistas y federales en el Interior de las Provincias Unidas?

Alejandro Hernán Morea

Universidad Nacional de Mar del Plata, CONICET, Argentina

alemorea@hotmail.com

Cita sugerida: Morea, A. H. (2016). El Congreso de Tucumán, el movimiento de pueblo de La Rioja y la intervención militar de Alejandro Heredia. ¿Escenas del enfrenamiento entre centralistas y federales en el Interior de las Provincias Unidas? *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 16(1), e005. Recuperado de <http://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/IHA16n1a05>

Resumen

El presente artículo analiza la conflictividad política en La Rioja a partir del “movimiento de pueblo”, encabezado por Javier Villafañe en abril de 1816, y que buscaba reemplazar al Gobernador Ramón Brizuela y Doria. Estos sucesos, que tuvieron lugar en simultáneo al inicio de las sesiones del Congreso de Tucumán, estuvieron vinculados a la expansión de las ideas federales y autonomistas en el interior de las Provincias Unidas y a las disputas que se produjeron en torno a la organización política del nuevo estado y en torno quien debía asumir la conducción del proceso revolucionario. Nos aproximamos a esta cuestión a partir del análisis de la documentación que generó la comisión del teniente coronel Alejandro Heredia, designado para restablecer el orden en La Rioja, pero también, a partir del análisis de las intervenciones de las autoridades centrales y del gobernador de Córdoba. Para eso, hemos trabajado con material existente en el Archivo General de la Nación, en el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba y diversa documentación editada referida al Congreso de Tucumán.

Palabras clave: Congreso de Tucumán; La Rioja; Federales; Centralistas; Ejército.

The Congress of Tucumán, the movimiento de pueblo of La Rioja and the military intervention of Alejandro Heredia. ¿Scene of confrontation between centralist and federal in the Interior of Provincias Unidas del Río de la Plata?

Abstract

This article analyzes the political confrontation in La Rioja from the "movement of people" led by Javier Villafañe in April 1816 and sought to replace the Governor Ramon Brizuela and Doria. These events, which took place simultaneously at the beginning of the sessions of the Congress of Tucuman, were linked to the expansion of federal ideas and autonomy within the United Provinces and disputes that occurred around the political organization of the new state and about who should assume the leadership of the revolutionary process. We approach this issue from the analysis of the documentation generated by the commission of Lieutenant Colonel Alejandro Heredia, designed to restore order in La Rioja, but also from the analysis of the interventions of the Central authorities and the Governor of Cordoba. That's why we work with existing material in the General Archive of the Nation, in the Historical Archive of the Province of Cordoba and edit various documents relating to the Congress of Tucuman.

Keywords: Congress of Tucumán; La Rioja; Federals; Centralist; Army.

Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Centro de Historia Argentina y Americana

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR



Recibido: 5 de marzo de 2016; aceptado: 15 de mayo de 2016; publicado: 23 de mayo de 2016

Introducción

En los últimos veinte años se han multiplicado las investigaciones sobre el siglo XIX en el Río de la Plata. Desde diferentes perspectivas, y con variadas metodologías, se han llevado adelante trabajos que analizan desde el proceso de construcción de los estados provinciales y el estado nacional, a las prácticas políticas de los actores y sus imaginarios, los cambios en las leyes, las instituciones y los actores, pasando por las transformaciones experimentadas en el sistema productivo y económico de la mano de la inserción de estos territorios al mercado mundial. Además, el inicio de las celebraciones por el Bicentenario de la Revolución de Mayo incrementó la cantidad de investigadores dedicados a estos sucesos, y trajo nuevamente a primer plano la preocupación por lo sucedido en 1810 y durante todo el ciclo revolucionario.

No obstante, a pesar de este renovado interés por la Revolución de Mayo, es posible advertir que algunos temas aún no han recibido demasiada atención. En particular, y como adecuadamente ha señalado Geneviève Verdo, los estudios que tratan la independencia del Río de la Plata subestimaron la importancia de la coyuntura de los años 1815-1816. Según Verdo, estos dos años constituyen el “segundo acto” de la independencia, poniendo a prueba y dando impulso nuevamente a la fórmula política instaurada en 1810 bajo la preeminencia de Buenos Aires (Verdo, 2006a:39). A pesar de esto, no ha sido una coyuntura muy revisitada por la historiografía.

Lo ocurrido con el Ejército Auxiliar del Perú en esos años fue una preocupación central de nuestra tesis doctoral. En ella establecimos que el cambio de estrategia militar del gobierno permitió que esta fuerza intervenga en las disputas internas que tuvieron lugar durante el funcionamiento del Congreso y en los años siguientes. Por esta razón, el Ejército Auxiliar se convirtió en un elemento central para asegurar la gobernabilidad del interior y la autoridad del directorio sobre esas jurisdicciones (Morea, 2013). Considerando lo que ya hemos realizado, en la actualidad centraremos nuestra atención en abordar lo ocurrido con la intervención del Ejército Auxiliar del Perú en una disputa puntual, cambiando la óptica y la escala de análisis.

Los sucesos ocurridos en La Rioja en 1816, es decir, los intentos de remoción del gobernador Ramón Brizuela y Doria, estuvieron muy vinculados con la inestabilidad política que produjo la salida de Carlos María de Alvear del gobierno, y con la reconstrucción del poder del Directorio que encararon el nuevo director Juan Martín de Pueyrredón y el grupo de diputados centralistas que impulsaron su candidatura. Esta cuestión nos resultó de interés previamente por la relevancia política que tuvieron estos conflictos en la disputa entre los distintos actores del período sobre el orden político a construir, y el rol jugado por el Ejército Auxiliar del Perú en los mismos, aunque en esa oportunidad sólo pudimos mencionarlos de manera general (Morea, 2013). En este artículo pretendemos retomar esta problemática, en sintonía con las líneas de investigación abiertas por aquellos que han estudiado la irrupción de las fuerzas de la revolución en las disputas intra-elites, en el marco de contextos de gran inestabilidad política en las coyunturas de 1815 y 1820 (Bragoni, 2005; Fradkin, 2010; Rabinovich, 2012; Thibaud, 2003). Es por esto que resulta interesante conocer específicamente el conflicto al que aludimos, su dinámica, sus principales figuras y protagonistas y, por otro lado, dar cuenta de la participación de hombres del Ejército Auxiliar del Perú en el “movimiento de pueblo”, que tuvo lugar en La Rioja en abril de 1816. Nuestro interés en lo ocurrido en dicha jurisdicción se enmarca en una preocupación mayor por indagar acerca de las disputas que se suscitaban tras la salida de Carlos María de Alvear, por el rumbo de la revolución. Aunque luego de la Declaración de Independencia la propuesta centralista parece afianzarse, la extensión de las idas federalistas y autonomistas más allá del Litoral entre 1815 y 1816, nos llevan a tratar de entender ese contexto convulsionado, a indagar sobre la existencia de candidaturas alternativas a las de Juan Martín de Pueyrredón al cargo de director supremo, y de comprender mejor el proceso de reconstrucción del proyecto centralista, luego de su llegada al poder. En esta ocasión, intentaremos avanzar en esta temática a partir de la intervención en La Rioja del teniente coronel Alejandro Heredia, oficial del Ejército Auxiliar del Perú, pero también de la participación del capitán José Caparros, también oficial de los ejércitos revolucionarios que tuvo una activa colaboración en la remoción de Ramón Brizuela y Doria.

Sin embargo, para analizar las actuaciones de Heredia y Caparros, y abordar este suceso, es necesario, por un lado, explicitar la definición de “movimientos de pueblo” desarrollada por Fabián Herrero y con la cual trabajamos, y por el otro, repasar el contexto histórico en el que se inserta nuestra problemática. De ahí en más podremos enfocarnos en lo ocurrido con estos dos oficiales en el marco de las disputas entre distintos proyectos políticos sobre el futuro político de las Provincias Unidas.

Los “movimientos de pueblo” en el espacio rioplatense

En abril de 1816, Javier Villafañe, líder de uno de los sectores en los que estaba dividida la elite riojana, encabezó un levantamiento en contra del gobernador de La Rioja. Desde 1814, el gobierno de La Rioja estaba en manos de los Brizuela y Doria, otra de las familias importantes de la zona. En un primer momento, este accionar resultó exitoso y Ramón Brizuela y Doria debió abandonar su cargo. Sin embargo, el grupo liderado por los Villafañe no logró permanecer en el poder ante la intervención de las autoridades del gobierno central (Ayrolo, 2013a). A estos sucesos nos referimos como “movimientos de pueblo” y es preciso dar cuenta de qué entendemos por los mismos.

Las acciones colectivas de protesta, de reclamo y de enfrentamiento con las autoridades pueden ser denominadas de distintas maneras y en la documentación es posible encontrar distintas referencias para un mismo suceso. No es extraño entonces, que para algunos un hecho puntual sea un movimiento de pueblo, y para otros una revolución. Sin embargo, no hay dudas de que si se trató de una acción que terminó siendo sofocada o derrotada, es habitual encontrar expresiones con una carga mayormente negativa como “tumultos”, “sediciones” o “rebeliones” (Herrero, 2012:17). Aunque muchas veces estas acciones podían ser condenadas, o ser consideradas indeseables por las autoridades, lo cierto es que tenían un lugar ambiguo en la cultura letrada colonial ya que no eran consideradas ilegítimas porque buscaban la armonía social (Fradkin, Raúl, 2008:53). Más allá de esto, no hay dudas de que el mismo proceso revolucionario legitimó estas acciones, junto a las elecciones indirectas, como una de las dos grandes alternativas de acceso al poder, cuestión que ha sido señalada por distintos autores (Fradkin, 2008; Herrero, 2012; Tío Vallejo, 2001). En estas caracterizaciones tenían gran influencia la legitimidad que le otorgara a la acción quien realizaba el registro de la misma. Esta ambigüedad en la terminología se refleja incluso en la bibliografía histórica, donde los mismos sucesos reciben tratamientos diferentes entre obras disímiles, pero también en el interior de una misma producción. En nuestro caso particular, hemos decidido seguir la definición que brinda Fabián Herrero sobre “movimientos de pueblo”. Este historiador ha definido como “movimientos de pueblo” a “los levantamientos armados que logran reunir a importantes sectores de la sociedad (civiles y militares) y que tienen como uno de sus principales objetivos, aunque no el único, la destitución de las autoridades del poder” (Herrero, 2012:19). Teniendo en cuenta esta conceptualización, nosotros denominaremos movimientos de pueblo a los sucesos ocurridos en La Rioja en 1816. Por lo antedicho, consideramos que sería importante ahondar en la dinámica misma de este conflicto, para después avanzar en nuestro conocimiento sobre lo ocurrido en el Congreso de Tucumán, la expansión de las ideas federalistas y autonomistas en el interior de las Provincias Unidas.

El “movimiento de pueblo” de La Rioja de abril de 1816

Pero ¿qué fue lo que pasó en La Rioja? Como dijimos más arriba, en abril de 1816, entre el 15 y 16 de ese mes, Ramón Brizuela y Doria fue desalojado del poder por Javier Villafañe. Este tema ha sido analizado en reiteradas ocasiones por la historiografía más clásica y por los historiadores locales, porque involucró a algunas de las principales figuras que formaban parte de las dos familias más importantes del espacio rioplatense (Bazán, 1966; De la Vega, 1943). Las disputas y conflictos entre estos dos clanes rivales, como han sido definidas estas estructuras familiares por Valentina Ayrolo, se retrotraen al período colonial (Ayrolo, 2013b). Por esta razón, muchos de los historiadores que han trabajado sobre este suceso han señalado que el desplazamiento de Ramón Brizuela y Doria es un suceso más en la larga lista de enfrentamientos entre estas dos familias por el control de La Rioja y también, como parte del proceso que culminará con la conformación de La Rioja como provincia autónoma (De la Vega, 1943). Sin embargo, muchos de esos análisis soslayan el cambio que produjo el inicio del proceso revolucionario en las dinámicas políticas coloniales. Entonces, si bien es cierto que los enfrentamientos se retrotraen a muchos años, esas disputas se reactualizaron al calor de la revolución y adquirieron formas y lenguajes nuevos propios de la coyuntura, lo que a su vez produjo realineamientos y dotó de nuevos sentidos a los conflictos antiguos (Ayrolo, 2013a, 2013b, 2013c).

Pero, para entender un poco la lógica de lo que está ocurriendo específicamente en La Rioja durante 1816, debemos retroceder algunos años. Desde 1812, estas dos familias estaban en abierto enfrentamiento por el gobierno de La Rioja. Si en un principio los tenientes de gobernadores estuvieron más bien vinculados con los Villafañe-Ortiz de Ocampo, esta situación se revertió hacia 1814 cuando Francisco Brizuela y Doria, padre de Ramón, es elegido para el cargo. Lo paradigmático de este asunto, es que su ascenso se produce al mismo tiempo que Francisco Ortiz de Ocampo, miembro destacado del clan rival y figura importante de la revolución, es designado gobernador intendente de Córdoba, jurisdicción que incluye a La Rioja. Sin embargo, ambos permanecerán poco tiempo en el mando. Ortiz de Ocampo terminó renunciando ante la presión del sector de la elite cordobesa que buscaba una salida confederal para las Provincias Unidas ante el avance del proyecto

alvearista.¹ Este sector fue el que además impulsó a José Xavier Díaz a la gobernación, y fue clave en la Declaración de Independencia de Córdoba, de la subordinación al gobierno de Buenos Aires, y en el acercamiento de la provincia mediterránea al Proyecto de los Pueblos Libres en el año 1815. Ante lo resuelto por Córdoba, Francisco Brizuela y Doria decidió impulsar la separación de La Rioja de la subordinación de Córdoba, pero a diferencia de los cordobeses que buscaron distanciarse del gobierno de Buenos Aires, declaró que La Rioja ahora respondería directamente al poder central instalado en la capital.

Tanto Brizuela y Doria como sus rivales tenían claro que la movida del teniente gobernador era una forma de conservar el poder dentro de su familia, cuestión que Brizuela y Doria veía amenazada por las buenas relaciones de sus rivales con Javier Díaz. Esta acción se vio reforzada cuando impulsó, además, que fuera su hijo, Ramón Brizuela y Doria, el nuevo gobernador de La Rioja. José Javier Díaz no pudo resistir el intento secesionista de La Rioja y momentáneamente consintió la situación, pero nunca la aceptó. En este contexto es que comenzó a tejerse dentro del sector rival a los Brizuela y Doria, la idea de desplazar por la fuerza al gobernador y volver a sujetar a La Rioja a la jurisdicción de Córdoba. En esta conspiración participaron personajes de la elite, hombres de la plebe riojana, miembros del clero, oficiales milicianos acompañados de sus tropas quienes, además, tuvieron el apoyo tácito o explícito (cuestión que intentaremos develar más adelante) de oficiales de los ejércitos nacionales y de los soldados a su cargo presentes en la jurisdicción.

Inicialmente la rebelión fue exitosa, ya que Ramón Brizuela y Doria fue desplazado del poder, y se nombró a Javier Villafañe en su lugar. No sólo eso, sino que se designaron nuevos miembros para el Cabildo local y se buscó elegir un nuevo representante de La Rioja para el Congreso de Tucumán que reemplazara al presbítero Castro Barros, identificado con la facción depuesta. Sin embargo, rápidamente el nuevo gobierno vio sus esperanzas desechas ante la intervención del Congreso en la disputa local a favor de los Brizuela y Doria. Para restablecer al gobernador depuesto, el Congreso envió al teniente coronel Alejandro Heredia en comisión a La Rioja acompañado de una partida de tropas del Ejército Auxiliar del Perú. Igual, esto no resultó tan simple. Alejandro Heredia experimentó serias dificultades para lograr su cometido y, si bien no se produjeron enfrentamientos armados, sí hubo resistencia. Incluso se produjo la fuga de Villafañe y sus partidarios hacia Córdoba una vez que parecía que el único destino en su horizonte era la cárcel. Si el conflicto se inició entre el 14 y el 15 de abril, recién para mediados de junio vamos a ver que se pone punto final a lo sucedido.

Entonces, lo que comenzó siendo una “revolución” (a ojos de sus impulsores), rápidamente fue considerado por las autoridades como una rebelión, como una sedición. El fracaso de los Villafañe en su intento de desplazar a los Brizuela y Doria terminó cristalizando la imagen que tenemos sobre lo ocurrido esa noche de abril de 1816 y que suele ser descripta como “tumulto” o “rebelión”. Las autoridades en sus primeros comunicados hablaban de que se trató de un “...atentado cometido contra las autoridades constituidas, deponiéndolas en tumulto...”², cuestión que aparecerá de forma reiterada en las páginas de *El Redactor*, el órgano de difusión que adoptó el Congreso para comunicar lo que se deliberaba en su seno. Incluso Ramón Brizuela y Doria, al dirigirse al Congreso para relatar los sucesos de La Rioja, habla de la forma tumultuaria con que había sido depuesto del gobierno por un grupo de facciosos.³ Sin embargo, creemos que “movimiento de pueblo” puede ser una etiqueta que describa mejor lo que pasó en La Rioja, ya que nos permite correr de la discusión sobre el éxito o el fracaso de este suceso para medir su importancia en el proceso revolucionario. No conlleva la descalificación por tratarse de una acción contraria a las autoridades constituidas y, además, nos ayuda dar cuenta de la trama de actores detrás del mismo y su vez recuperar el contenido político de dicha acción.

Y, como trataremos de mostrar ahora, lo que ocurría en La Rioja estaba claramente conectado con lo que sucedía en otros espacios y era parte de un contexto de inestabilidad política que se extendía por todas las Provincias Unidas del Río de la Plata. Por eso, para entender cómo se vincula lo ocurrido en esta jurisdicción con el contexto general, es necesario que repasemos la situación política para 1815-1816 y los principales desafíos que se abrían para el proceso revolucionario de cara a la reunión del Congreso en San Miguel de Tucumán. Sobre todo teniendo en cuenta la expansión del federalismo y del autonomismo más allá del Litoral.

La placenta del movimiento de pueblo Riojano: panorama político de las Provincias Unidas hacia 1815-1816

Tras la salida de Alvear del gobierno revolucionario, las propuestas federalistas ya no sólo se restringieron al Litoral, a Córdoba o a la misma ciudad de Buenos Aires. En otros espacios del interior de las Provincias Unidas comenzaron a aparecer grupos que si no se decían abiertamente federales, sí reivindicaban propuestas políticas que otorgaran mayor grado de autonomía a las ciudades subalternas con respecto al gobierno central o a las ciudades cabeceras provinciales.⁴ Esta situación tornaba compleja la tarea de reconstruir la autoridad del

gobierno central y de encontrar una forma de gobierno que satisficiera a todos. Sobre todo por los acontecimientos que comenzaron a tener lugar en el interior de las Provincias Unidas. Son pocos los trabajos actuales que tratan la independencia del Río de la Plata que aborden de forma integral los sucesos que tuvieron lugar entre la salida de Alvear y la declaración de Independencia. En este contexto, sobresalen los trabajos de Genevieve Verdo (Verdo, 2006^a y 2006b). Como dijimos en la introducción, esta autora señala que 1815 y 1816 constituyen el “segundo acto” de la independencia, poniendo a prueba y dando impulso nuevamente a la fórmula política instaurada en 1810 bajo la preeminencia de Buenos Aires (Verdo, 2006a:39).

La reunión de un Congreso General Constituyente en Tucumán en 1816 fue un paso importante para lograr cierta cohesión entre los distintos espacios que conformaban las Provincias Unidas del Río de la Plata tras la crisis del proyecto político liderado por el alvearismo. Igualmente, la situación política en cada ciudad y pueblo del interior era compleja por el contexto general, pero también por las tensiones entre las elites locales, propias de tiempos coloniales y reactualizadas en el contexto revolucionario.

Al momento de iniciarse las sesiones del Congreso, observamos: que La Rioja se ha separado de Córdoba, pero envía sus diputados a Tucumán; que Córdoba, que había iniciado un proceso de acercamiento con el Proyecto de los Pueblos Libres y había declarado su independencia con respecto al Directorio, igualmente envía sus representantes a la nueva reunión convocada; que partidarios de las ideas autonomistas intentaron separar a Santiago del Estero de Tucumán pero, ante su fracaso, los representantes de Santiago acuden al Congreso alineados con la provincia de Tucumán. Las tensiones entre Salta y Jujuy en torno a la elección de Güemes como gobernador también genera incertidumbres. Mientras en Buenos Aires, centralistas y federalistas disputan en torno a la provincialización de la capital, sus diputados se incorporaron al Congreso con instrucciones de recuperar la iniciativa política.

Por eso, sostenemos que la decisión de impulsar la reunión de un Congreso en Tucumán no bastó para que las disputas y diferencias quedaran completamente a un costado. Con esto, no sólo nos referimos a la ausencia de los representantes de las provincias del Litoral o a este cuadro que recién describíamos para algunos de los espacios del interior, sino también, que mientras el Congreso sesionaba, se comenzó a experimentar una serie de movimientos e intentos de rebeliones contra las autoridades constituidas en algunas de las provincias que participaban del Congreso, como ocurrió en La Rioja.

Estos sucesos tuvieron lugar al inicio de las reuniones del Congreso, cuando los diputados debían avocarse a resolver algunas cuestiones urgentes para la supervivencia del mismo proceso revolucionario: proceder a la elección de una nueva autoridad para todas las provincias, analizar de qué forma continuar la guerra con las fuerzas realistas tras la derrota del Ejército Auxiliar en Sipe-Sipe, resolver el enfrentamiento con Artigas y las provincias integrantes del Proyecto de los Pueblos Libres y, además, declarar la independencia y elegir una forma de gobierno. En estos sucesos entonces, no podemos dejar de tener presente el juego de poder que se jugaba también en el interior entre centralistas, federalistas y autonomistas que incluía, entre otras cuestiones, la discusión sobre quién debía ser el nuevo director supremo.

La elección del Director Supremo y el intento de reconstrucción del poder central

La llegada de los diputados a la ciudad de Tucumán puso en evidencia el clima de ebullición política que envolvía a las Provincias Unidas que describíamos anteriormente. Las tensiones políticas existentes se evidenciaban en los tres grupos en que se dividieron los congresales, al menos, antes de iniciarse las sesiones. Los diputados de Cuyo y Buenos Aires, junto al representante de la Rioja, aparecían alineados dentro del centralismo. Cercanos a ellos, se encontraban los representantes de Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca (Bazán, 1985, pp. 173-175). Los diputados de Córdoba eran los que parecían defender la causa confederal junto a algunos de los hombres de Salta como el coronel Moldes. Los representantes de las jurisdicciones del Alto Perú, elegidos entre los habitantes nacidos en esa región que vivían en Jujuy, Salta y Tucumán, no parecían inclinados hacia ninguna de las dos tendencias, aunque terminarían acompañado al grupo centralista en más de una iniciativa.

Los primeros encuentros de los congresales pusieron en evidencia que la cuestión de elegir un nuevo director supremo no resultaría sencilla. No sólo porque resultaba complejo encontrar una persona que reuniera amplios consensos, sino también porque en la práctica, la Junta de Observación había elegido en 1815 al general José Rondeau, quien nunca había renunciado al cargo, sólo había delegado el mando por estar por abrir campaña con el Ejército Auxiliar. Por esta razón es que se había elegido primero a Ignacio Álvarez Thomas y después a Antonio González Balcarce para que ejercieran el mando en carácter de interinos. Sin embargo, el principal

escollo que encontraron los partidarios del centralismo no fue esta conducción virtual de José Rondeau, sino cómo evitar que se impusiera la candidatura del coronel mayor José Antonio Moldes, diputado por Salta al iniciarse las sesiones del Congreso (Bazán, 1985:175). Esto se ve bien claro en el informe que realizó el Dr. Antonio Sáenz a la junta electoral de Buenos Aires luego de cumplirse el primer año de funcionamiento del Congreso: "...Fue preciso, pues, poner un nuevo director supremo, y nosotros nos lisonjeamos de haber evitado recayesen en el nombramiento en algún enemigo mortal de los porteños, como Moldes, en quien algunos pensaban..." (Museo Mitre, 1912:264).⁵

El temor de este grupo era que la figura de Moldes pudiera unificar las tendencias autonomistas existentes en el interior de las Provincias Unidas, partidarias de los planteos que encarnaba José Artigas y su Proyecto de los Pueblos Libres, del que ya formaban parte las provincias del litoral y la Banda Oriental, y que se impusiera una organización política centrada en las ideas confederales. Aunque es difícil precisar efectivamente si detrás de su figura se podía ver un componente doctrinario fuerte o preciso, no hay dudas de que sus adversarios tenían claro que José Moldes buscaba darle una mayor autonomía a las provincias. Juan Martín de Pueyrredón, ya siendo director, se refería a Moldes y a algunos de sus partidarios en estos términos: "...Tenemos indicios que hay aquí una sociedad de provincialistas de la que es miembro Padilla, Moldes, el gaceta Pasos y otros de su jaez enemigos todos de nuestra capital y del orden..." (Güemes, 1980:146).⁶

Los centralistas especulaban que una eventual candidatura de Moldes podía contar con el apoyo del gobernador de Córdoba, José Javier Díaz y de los diputados de esta provincia, del gobernador de Salta, Martín Güemes, y de la delegación salteña, y con el apoyo de las fuerzas confederalistas existentes en Buenos Aires, en abierta competencia contra los centralistas por el control de la capital (Raffo de la Reta, 1948:275).

También intuían que la elección de Moldes podía llevar a que se reeditaran sucesos como el intento frustrado de Juan Francisco Borges, de 1815, por separar a Santiago del Estero de la órbita tucumana bajo el impulso de las ideas autonomistas. Esto cobra sentido si tenemos en cuenta lo sostenido por Genevieve Verdo. Esta historiadora ha señalado que, para 1815, las ciudades no querían más gobiernos venidos de Buenos Aires y proyectaban concederle ese rol a Artigas, a Rondeau o a un "gobierno sabio" salido del Congreso (Verdo, 2006a:43). Por lo tanto, no es extraño que estos grupos vieran en José Moldes a la persona que podía encarnar ese "gobierno sabio" que podía salir del Congreso.

En ese contexto, lo que resultaba fundamental para el proyecto de los diputados centralistas, antes que impulsar una candidatura que rivalizase con la de Moldes, era tratar de debilitar la del propio salteño. Por esta razón, una de las primeras acciones de este grupo fue la de tratar de convencer al gobernador de Salta que le retirara su apoyo a Moldes. El encargado de negociar este intercambio fue el diputado por La Rioja Castro Barros. El riojano le prometió a Güemes que el general José Rondeau sería reemplazado en el comando del Ejército Auxiliar del Perú si accedía a no impulsar la candidatura de su coterráneo.⁷

Mientras los diputados identificados con el centralismo trataban de encontrar la mejor forma para lograr imponer un director alineado con la propuesta centralista, en distintos espacios provinciales, como ya dijimos comenzaron a experimentarse movimientos armados en contra de las autoridades constituidas, donde lo ocurrido en La Rioja resulta paradigmático porque parece estar vinculado con la elección del nuevo Director.

La reacción autonomista y federalista del Interior: una estrategia diferente a la táctica artiguista

El desplazamiento de Brizuela y Doria por los Villafañe y los Ocampo es posible pensarlo como parte de una problemática más amplia que las disputas locales. Si tenemos en cuenta el marco mayor en el que se inserta este episodio, de fuerte enfrentamiento entre centralistas y, federalistas y autonomistas, podemos pensar que, detrás del movimiento encabezado por los Villafañe, también se encontraba el interés de estos últimos por sumar diputados con los cuales lograr imponer la candidatura de José Moldes como nuevo director supremo, desplazando del poder provincial y del Congreso a aquellos que dentro de La Rioja estaban alineados con el centralismo.

En este sentido, es preciso recordar que Juan Martín de Pueyrredón recién fue electo el 3 de mayo de ese año, posterior al movimiento en la Rioja, por lo que el accionar de Villafañe y el intento de reemplazar a Castro Barros en el Congreso podría estar buscando nutrir al grupo que ya integraban los 4 diputados de Córdoba y al propio Moldes, e impulsar la candidatura del salteño. Como señalábamos, el envío de diputados por parte de Córdoba al Congreso, no necesariamente significó el inmediato alejamiento de José Javier Díaz del Proyecto de

los Pueblos Libres (Pavoni, 1970; Segreti, 1995), y tampoco prueba que nunca haya intentado integrarse a la propuesta del caudillo oriental, como ha sido señalado por otros autores (Ayrolo, 2008). Esta decisión puede ser pensada como la implementación de una estrategia política diferente. Así como Artigas y sus partidarios decidieron permanecer al margen del Congreso convocado en Tucumán, la actitud de los partidarios del federalismo en el interior parece haber sido diferente: cambiar el rumbo de la revolución desde el corazón mismo del Congreso.

La elección de Juan Martín de Pueyrredón como diputado por San Luis, por ejemplo, no estuvo exenta de conflictos. Tenemos noticia de esto por una serie de papeles anónimos que circularon en Buenos Aires dirigidos a la Junta de Observación y al director supremo interino, cuyo trasfondo pareciera ser este enfrentamiento entre distintos proyectos políticos que también se dio en el interior. En estos escritos se planteaba que la elección había estado amañada y se pedía que se volviera a elegir diputado. Estos cuestionamientos llevaron a que Juan Martín de Pueyrredón intentara renunciar a su nombramiento (Museo Mitre, 1912:175).

El cabildo de San Luis y los miembros de la Junta Electoral, sin embargo, rechazaron esa renuncia y lograron que Pueyrredón aceptara su nombramiento a pesar de las resistencias, e insistieron en que se trataba de "...tres ó cuatro hombres indignos de existir sobre la tierra por sus atrevidas y negras invectivas..." (Museo Mitre, 1912:183-184)⁸, y que además eran "...unos hijos desnaturalizados que por desgracia nunca faltan en las familias (...) hombres que sólo tienen la forma de tales y el genio de unos Catilinas..." (Museo Mitre, 1912:181).⁹ A partir de este intercambio, de esta documentación, es que algunos autores han señalado que la oposición a Juan Martín de Pueyrredón en San Luis estuvo orquestada por un grupo de artiguistas apoyados por Javier Díaz (Raffo de la Reta, 1948:248).

Esta estrategia, además de la disputa dentro del Congreso, parece haber incluido también la utilización de la fuerza. Lo sucedido en La Rioja además de ser visto como un intento por subordinar nuevamente esta jurisdicción al gobernador de Córdoba o un eslabón más en los conflictos entre grupos de la elite riojana, nos señala que también consistió en un esfuerzo por tratar de buscar la llegada al poder de un director supremo más cercano a las ideas federalistas y republicanas que encarnaba Artigas mediante la conformación de un grupo de diputados afines a esas ideas. El historiador Raffo de la Reta sostiene lo siguiente con respecto a esta posibilidad: "...Cuando Moldes fue enterado de que su candidatura perdía terreno, trató de apoderarse, por medio de sus parciales, de algunas provincias, que le permitieran organizar una resistencia en contra del Congreso y del que éste eligiera como Director..." (Raffo de la Reta, 1948:327).

El accionar de este grupo se extendió a otro tipo de acciones que tenía que ver los vínculos que el propio Moldes trató de tejer en la capital e incluso, una vez elegido Juan Martín de Pueyrredón como director supremo, con las tentativas por convencer a José de San Martín para que desplazara a Pueyrredón y asumiera él mismo el gobierno, como intentó hacer José Javier Díaz (Raffo de la Reta, 1948:328).

Ante los sucesos riojanos, y aún sin haberse elegido una nueva autoridad, fue el Congreso quien tuvo que decidir el mejor curso de acción y los diputados, que buscaban bloquear la llegada de Moldes al Directorio e imponer la candidatura de Juan Martín de Pueyrredón, lograron impulsar las medidas necesarias para su propio proyecto político. Fueron los congresales los que enviaron al teniente coronel del Regimiento de Dragones Alejandro Heredia, perteneciente al Ejército Auxiliar del Perú, con fuerza a su mando para restablecer el orden en esa región.¹⁰

A su vez, la intervención del Ejército Auxiliar del Perú en el conflicto riojano marcó cómo, paulatinamente, a partir de abril de 1816, se produjo un cambio de espacio de actuación para esa fuerza militar. Aún no era de la mano de la nueva estrategia militar que asumiría el gobierno central, tras la llegada de Pueyrredón al Directorio y su acuerdo con San Martín sobre la necesidad de priorizar el frente oeste. Pero sí puede comenzar a verse la importancia que le dieron el Congreso y el Directorio al Ejército Auxiliar del Perú en su estrategia de hacer frente a las disidencias políticas que se suscitaban en el interior de las Provincias Unidas de esa fecha en adelante (Morea, 2012).

Habiendo realizado este repaso rápido sobre la situación política de las provincias y las tensiones que generaba la elección del nuevo director supremo, es el momento de volver repasar lo ocurrido en La Rioja, a partir de la actuación de dos personajes centrales en este "movimiento de pueblo", Alejandro Heredia y José Caparros. Al dar cuenta de la actuación de estos dos oficiales de los ejércitos revolucionarios podremos acercarnos un poco más a lo ocurrido entre el 15 y el 16 de abril pero, sobre todo, al extender nuestra mirada sobre lo sucedido en

los meses posteriores, podremos tratar de vincular lo ocurrido en La Rioja con la elección del nuevo director, pero también a la disputa por el rumbo de las Provincias Unidas.

La participación de los oficiales revolucionario en el conflicto de La Rioja

En contextos revolucionarios, como el que atravesaba gran parte de Sudamérica tras la crisis de la monarquía española después de las abdicaciones de Bayona y el inicio del movimiento juntista a ambos lados del Atlántico, hacía que resultara una utopía pretender separar la política de la marcha de la guerra. Sólo a fines analíticos se puede intentar esta operación buscando concentrar nuestros esfuerzos en un determinado objetos de estudio, pero siempre teniendo en cuenta su relación con aquello que estamos dejando momentáneamente de lado. Como hemos dicho en otras oportunidades, guerra y política son dos caras de un mismo proceso y por lo tanto se retroalimentan entre sí. No es extraño entonces, que podamos hablar sobre la militarización de la política y la politización de los ejércitos. Si con lo primero queremos referirnos a la apelación de la movilización de hombres de las milicias o de los ejércitos de veteranos para zanjar las disputas políticas, con lo segundo nos referimos al impacto que tuvo el surgimiento de distintas opciones políticas dentro de los hombres encuadrados en las distintas fuerzas de la revolución. No es extraño entonces, que oficiales de la revolución hayan tenido un lugar destacado en lo ocurrido en La Rioja en 1816, y que una buena forma de acercarnos a lo ocurrido allí sea a partir de la reconstrucción de sus pasos.

José Caparros ante el desplazamiento de Ramón Brizuela y Doria

En los sucesos riojanos, una figura que tendrá un rol protagónico será el capitán de Húsares de la Unión, José Caparros. Este oficial había recibido órdenes, el 21 de enero de 1816, del director interino Ignacio Álvarez Thomas, para que procediera a conformar un nuevo Escuadrón para dicho regimiento en la ciudad de La Rioja. En cumplimiento de estas órdenes fue que lo sorprendió la remoción de Ramón Brizuela y Doria que tuvo lugar el 15 de abril de ese año.

Luego de producido el reemplazo, Caparros no dudó en comunicarse con sus superiores y el 20 de abril escribe al director interino informándole lo acontecido. En su relato sobre lo ocurrido entre la noche del 14 y la madrugada del 15 de abril, trató de mostrar que la fuerza que comandaba y él especialmente no habían tenido participación alguna en la remoción del gobernador Ramón Brizuela y Doria. En la correspondencia que le dirigió a Álvarez Thomas realizaba la siguiente descripción de lo sucedido esa noche:

Viendo que nadie se dirigía hacia nosotros me aproximé para serciorame de las causas del hecho y preguntándola á los mas inmediatos me dijeron qe acavaba de suprimir el yugo de la tirania, haverse dado aquel paso para su Libertad; conocí entonces qe los sugetos con quienes hablava, eran de lo demas drcho de esta, y me aseguraron con nada perturbarian sus operaciones el objeto de mi comisión: instruido que fui, me retire a mi Guardia donde permanecí hasta tanto que ellos se retiraron á el Cabildo (...) y dejando las ordenes conducentes a la mejor seguridad; y advirtiendole al comandante de la Guardia no diese paso a no ser que no fuera directamente atacado, me dirigi a la Plaza donde tengo mi habitación, desde donde observé conducieron preso al Gobernador¹¹

Para reforzar su actuación, en su comunicación con el gobierno, Caparros había adjuntado la correspondencia que le dirigiera el nuevo gobernador interino, Javier Villafañe, tras el desplazamiento de Brizuela y Doria. Caparros opta por esto, ya que en dicho mensaje Villafañe señalaba que había sido importante para los conspiradores saber que él no intervendría en defensa del gobernador: "...reselasen qe su fuerza podria oponerse en nuestro intento: mas siendo qe sus operaciones solo se dirigian á la formación del Escuadron a que ha sido comisionado por el Supremo Director del Estado nos resolvimos á atacar al Tirano...".¹²

No hay dudas de que los dichos de Villafañe refuerzan la idea de que Caparros y sus hombres no tuvieron parte directa en la remoción de Brizuela, pero también queda claro que de haber sido diferente su actitud, la cuestión de remover al gobernador hubiera sido compleja e incluso podría no haber sucedido. Por eso, Villafañe le dice que: "...siempre le será reconocido por no haber prestado auxilio al déspota...".¹³ Incluso, el 14 de mayo, el gobierno en Buenos Aires contestó el oficio de Caparros y, en dicha respuesta, puede leerse lo siguiente:

...Enterado y que el gobierno aprueba no se haya intervenido en las diferencias políticas que indica y que puede realizar su regreso conforme no sea necesaria su permanencia para mantener la

*tranquilidad del País debiendo en este caso dirigir su marcha con la mayor precaución para contener la deserción...*¹⁴

Sin embargo, a pesar de la respuesta de Buenos Aires, este comportamiento tendría un costo alto para Caparros y sus hombres. Cuando el Congreso reunido en Tucumán tomó nota de lo ocurrido, no sólo se sintió ultrajado en su confianza, cuestión que puede verse en frases como la siguiente: "...atropellando el respeto del Soberano Congreso ya instalado..." (Museo Mitre, 1916:33), sino que, además, comenzó a tomar medidas para reponer a Brizuela y Doria¹⁵. Mientras se conformaba la partida de tropas que debía acompañar al teniente coronel Alejandro Heredia a La Rioja para reponer al gobernador en su puesto, el Congreso hizo publicar en *El Redactor* un descargo en contra de lo sucedido y, en dicha publicación, se señalaba que Caparros tuvo un rol central en lo acontecido:

Se hizo presente al Soberano Congreso por el sr Castro Diputado de la Rioja el escandaloso movimiento que el día 14 y 15 del corriente había hecho en aquel pueblo el oficial Caparros encargado de la instrucción militar de un cuerpo que allí se formaba sobornado al efecto, y se sabe por quien; de que resulto la variacion de Gobierno, Cabildo y empleados quienes con otros vecinos quedaban en arresto, e incomunicados (Museo Mitre, 1916:28)

Los dichos de Castro Barros, publicados en *El Redactor* apuntaban a la participación de Caparros no sólo por omisión, sino como agente del cambio. No sólo eso, sino que aventuraron un motivo posible para esa conducta: el soborno. Es importante igualmente, tener presente quién es el que realizó la denuncia, y señaló culpable y motivaciones. Castro Barros no solo es el diputado de La Rioja, sino que es parte afectada por el accionar de Caparros ya que formaba parte de la familia que fue desplazada del poder, los Brizuela y Doria. Aunque sin evidencias claras acerca de que hubiera sido sobornado, o incluso de que hubiera sido quien encabezó el levantamiento, Caparros debió hacer frente a las acusaciones de Castro Barros y lidiar incluso con el enojo de quien fuera elegido pocos días después de los sucesos riojanos nuevo director supremo: Juan Martín de Pueyrredón. En correspondencia a Caparros, la nueva autoridad dejaba en claro su sorpresa e indignación ante lo ocurrido y decía también lo siguiente: "...tampoco puedo persuadirme que un oficial del Exto que conoce sus deberes, haya tenido parte en tan enorme atentado..."¹⁶ El disgusto del Congreso y del nuevo director supremo por la participación en la rebelión no fue el único problema que enfrentó Caparros, pero ante estas acusaciones y otras que le siguieron, mantuvo su posición de que no había participado del reemplazo de Brizuela y Doria.

Caparros intentó defenderse de las imputaciones formuladas en su contra mediante un escrito dirigido a Pueyrredón donde justificaba su accionar amparándose en las órdenes que había recibido de Álvarez Thomas. En dicha comunicación insistió en plantear su total presidencia con respecto a la rebelión de La Rioja y excusa su falta de intervención para sostener la autoridad del gobernador en el punto 3 de dichas instrucciones:

... No se mezclará directa ni indirectamente en los asuntos políticos ni partidos que puedan agitar aquella provincia, siendo su unico objeto la mas pronta y organización del nuevo Escuadrón a que debe contraerse eficazmente procurando la mas seria armonía con las autoridades y sus vecinos...¹⁷

En este escrito, Caparros además solicitaba al director y al Congreso que se retractasen de lo que había sido publicado en *El Redactor* ya que su buen nombre y el de los oficiales que lo acompañaban había sido mancillado. Este pedido no va a tener respuesta positiva ya que más allá de estas órdenes, en las que Caparros podía llegar a amparar su comportamiento, el cuestionamiento a su figura excedía a sus acciones y actitudes durante el 14 y el 15 de abril. La llegada del comisionado Heredia y lo ocurrido de ahí en adelante extenderían el manto de sospechas sobre Caparros pero sobre todo pondrían en evidencia la incertidumbre política y las pujas que atravesaban a las Provincias Unidas al momento de reunirse el Congreso en Tucumán.

La actuación del comisionado Alejandro Heredia

Por disposición del Congreso, el teniente coronel Alejandro Heredia oficial del Ejército Auxiliar del Perú, fue designado comisionado del Congreso en La Rioja para intervenir en dicho espacio y restablecer el orden público. Una comisión integrada por los diputados Sáenz, Pueyrredón y Godoy Cruz fue la encargada de redactar las instrucciones que debería seguir Heredia en el cumplimiento de su misión. El principal objetivo de este oficial debía ser el restablecimiento de Ramón Brizuela y Doria en el cargo de gobernador e iniciar una investigación sumaria tendiente a definir quiénes estuvieron implicados en este accionar y determinar responsabilidades (Museo Mitre, 1916:28-29). La tarea encomendada a Heredia no era sencilla, pero el propósito estaba claro, sin

embargo, el contexto en el que tuvo que conducirse aportó un grado de incertidumbre importante que tuvo fuertes repercusiones en la conducta del comisionado. Si bien Heredia logró llevar adelante su misión y se cumplió el objetivo final de restituir a Brizuela y Doria, no todo se desarrolló de forma lineal y ni siquiera de la forma en que los congresales esperaban.

En primer lugar, por la resistencia inicial que encontró Heredia por parte de aquellos que habían impulsado el cambio de gobierno, pero luego, por la misma actuación del comisionado. Porque, a pesar de haber sido enviado a La Rioja por órdenes del Congreso para restituir a Ramón Brizuela y Doria, el teniente coronel Alejandro Heredia tuvo un comportamiento ambiguo en el conflicto. Su errática actuación despertó sospechas en los congresales ya que, por momentos, parecía haberse alejado de las órdenes que había recibido y algunos de ellos comenzaron a especular con que había tomado partido también por los seguidores de Javier Villafañe.

Para resolver el primer problema, el Congreso dispuso que se aprobara el envío de tropas para reforzar la autoridad de Heredia tal como éste había solicitado oportunamente (Museo Mitre, 1916:38). Sin embargo, sería la segunda situación la que tendría en vela a los diputados, y es la que más nos interesa desentrañar. En varias de las sesiones que tuvieron lugar entre los meses de mayo y junio, los diputados manifestaron su preocupación ante la forma en que Heredia llevaba adelante su misión y le exigieron que se apegara a las instrucciones que se le habían dado oportunamente (Museo Mitre, 1916:57-59). Pero ¿cuáles eran los comportamientos que despertaban desconfianza en Tucumán? Centralmente fueron tres las acciones que quedaron bajo un manto de sospecha.

La primera de ellas fue el hecho de permitir que una comitiva integrada por Juan de Dios Villafañe y Pedro Antonio de La Colina llegara hasta Tucumán con el objetivo explícito de reemplazar a Casto Barros como diputado por La Rioja en el Congreso. La segunda fue la orden que les dio a las tropas que le había brindado el Congreso para que regresaran a Tucumán. La tercera fue la fuga de Javier Villafañe, los integrantes del Cabildo revolucionario y de José Caparros, con un piquete de 30 hombres, en dirección a Córdoba. Ante este accionar, en apariencia negligente de Heredia, es que reaccionaron los diputados y exigieron respuestas.

Igualmente, el teniente coronel Heredia terminó llevando adelante su misión ya que a pesar de estas situaciones no contempladas inicialmente por las autoridades, se instruyó una investigación sumaria, como pedían las instrucciones redactadas por los diputados, y se restituyó en su cargo a Ramón Brizuela y Doria.

Si las órdenes del Congreso fueron claras y concretas, lo cierto es que para aquellos hombres que debieron intervenir en los sucesos riojanos, como en el caso de este oficial del Ejército Auxiliar del Perú, la existencia de distintas autoridades con diferentes grados de representatividad, aceptación y legitimidad resultó un obstáculo a la hora de tomar decisiones y orientar la acción en uno u otro sentido. El comportamiento errático que podemos ver en Alejandro Heredia en principio podría ser atribuido al mismo contexto en que tuvo que desenvolverse. La elección de Pueyrredón no puso fin al mandato de González Balcarce y será esta coexistencia de dos directores supremos la que aportaría gran parte de la confusión. Antes de poder retomar con mayor detalle lo ocurrido con Caparros y Heredia, es necesario que demos cuenta de estos otros importantes actores en este juego de poder, ya que en el tablero de juego también aparecía el gobernador de Córdoba.

Antón Pirulero, cada cual atiende su juego

Mientras Alejandro Heredia partía hacia La Rioja para cumplir con la misión que le encargó el Congreso, detrás suyo, es posible ver un juego de poder que involucró a dicho Congreso, al nuevo director supremo Juan Martín de Pueyrredón, al gobernador de Córdoba José Javier Díaz, a la Junta de Observación instalada en Buenos Aires, al director supremo interino Antonio González Balcarce, y a los partidarios del centralismo y el federalismo de Buenos Aires y el interior. Como intentaremos mostrar, esta disputa entre las distintas opciones políticas que se disputaban la forma que debería adquirir el estado, se jugaba en distintos planos y espacios que conectaron a los distintos actores entre sí. Estas luchas muchas veces respondían a lógicas locales, particulares, que, sin embargo, también repercutieron en el contexto más general.

Como señalábamos anteriormente, la salida de Carlos María de Alvear dejó al gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata en una crisis profunda. El vacío de poder que se produjo pretendió ser rápidamente cubierto con la elección de un nuevo director, con la conformación de la Junta de Observación que reemplazó a la disuelta Asamblea del Año XIII, la sanción del Estatuto Provisorio, y con la convocatoria a un Congreso General a realizarse en Tucumán.

Para el cargo de director, las miradas se posaron sobre José Rondeau, quien se había posicionado como una figura alternativa al grupo directorial encabezado por Alvear.¹⁸ Sin embargo, la resistencia de este militar a dejar la fuerza que conducía hasta no haber concluido la nueva campaña al Alto Perú, obligó a la designación de un director interino. Si en principio esta responsabilidad recayó en el coronel Ignacio Álvarez Thomas, los conflictos entre éste y la Junta de Observación, llevaron a la renuncia de Álvarez Thomas en el mes de abril de 1816 y a que la Junta eligiera para reemplazarlo al brigadier Antonio González Balcarce.

Fabián Herrero ha señalado que la sanción del Estatuto Provisional de 1815 fue un motivo de recurrente conflicto entre los directores interinos y la Junta Provisional por el lugar de subordinación en que quedaba el director, pero también por su corte fuertemente centralista (Herrero, 2012:37). Este último punto, fue especialmente sensible para el último de ellos.

Antonio González Balcarce, para 1815, era una figura importante en el contexto revolucionario rioplatense. Siendo uno de los pocos militares de carrera con los que pudo contar la revolución desde mayo de 1810, su nombre aparecía de forma reiterada en distintos lugares de responsabilidad: desde segundo jefe del Ejército Auxiliar del Perú en 1811 hasta gobernador intendente de Buenos Aires, pasando por un sinfín de comisiones militares.

Vinculado al centralismo, en la coyuntura abierta por la salida de Alvear, formó parte del grupo de hombres de este sector que se acercaron a la tendencia confederal de la provincia de Buenos Aires. Este último sector buscaba disputarles el poder a los centralistas que controlaban la Junta y el Cabildo de Buenos Aires y lograr un cambio en el rumbo del proceso revolucionario (Herrero, 2012:45). La vinculación de Balcarce con este grupo se produjo poco tiempo después de ser elegido director interino, y tras los primeros enfrentamientos del el nuevo director con la Junta y el Cabildo. El conflicto principal, como decíamos, se debía al recorte de prerrogativas que había sufrido la autoridad de la máxima magistratura en beneficio de la Junta de Observación e incluso del Cabildo de Buenos Aires. En este contexto, es que Balcarce participó del enfrentamiento entre los federales y los centralistas de Buenos Aires pero también de los conflictos en La Rioja. El posicionamiento de Balcarce y con quiénes se enfrentaba, según veremos, son claves para pensar lo que ocurrió en La Rioja.

Pero no son las únicas claves. Heredia marchó sobre La Rioja antes de que Juan Martín de Pueyrredón fuera elegido como nuevo director supremo por parte del Congreso. Esto no es un detalle menor, ya que como mencionábamos anteriormente, existía la propuesta de algunos de los diputados de impulsar a José Antonio Moldes a la primera magistratura, pero además existían un director supremo nombrado que no ejercía el mando, y uno interino que pretendía hacerlo.

El mismo Congreso, luego de elegir a Pueyrredón debió comunicar su decisión a las provincias y demás autoridades existentes en el territorio y esperar a que se la reconociera como tal. Esta cuestión no resultó sencilla, ya que a pesar de que la elección dentro del Congreso terminó resultando unánime, detrás de esa fachada de unidad se podía entrever que el nuevo director encontraría resistencia, por ejemplo, dentro del Ejército Auxiliar del Perú, donde su jefe, el general Rondeau, se sentía injustamente excluido del cargo de director (Morea, 2016). Pero esa resistencia también era posible percibirla en la ciudad de Buenos Aires (Herrero, 2012).

Fabián Herrero ha detallado cómo en los meses que transcurrieron entre la salida de Carlos María de Alvear y la llegada de Pueyrredón, la ciudad de Buenos Aires se vio atravesada por la conflictividad entre la tendencia federalista o provincialista de Buenos Aires, y los grupos centralistas. Los primeros hicieron todo lo posible por tratar de convertir a la Ciudad de Buenos Aires en una provincia más y por cambiar el mandato de los diputados elegidos para el Congreso en pos de lograr la conformación de una organización política confederal para las Provincias Unidas. Pero también, como ha señalado este autor, intentaron resistir la llegada del nuevo Director a la capital. A diferencia de lo sostenido por otros historiadores, Herrero ha indicado que el ingreso de Pueyrredón a Buenos Aires fue más sangriento de lo habitualmente consignado, y que los enfrentamientos armados en la ciudad y su campaña fueron importantes (Herrero, 2009:34).

Por otro lado, el gobernador de Córdoba, José Javier Díaz, vio en los sucesos riojanos la posibilidad de reincorporar a La Rioja a la gobernación de Córdoba apoyando a Javier Villafañe en su intento de reemplazar a Ramón Brizuela y Doria. Pero no fue sólo por eso que lo hizo. José Javier Díaz tenía un recorrido importante al momento de llegar a la gobernación de la provincia mediterránea en 1815. Había sido parte de la junta subalterna creada en Córdoba en 1811, comandante de armas de la provincia en 1813, y gobernador sustituto en varias ocasiones. Su proclamación como gobernador tras la renuncia que hiciera Francisco Ortiz de Ocampo, significó la llegada al poder del sector de la elite cordobesa identificada con el autonomismo y el federalismo. Igualmente,

como ya vimos, para el momento de la rebelión en La Rioja, Córdoba hacía gala de una posición ambigua. Se había declarado Independiente, se había acercado al Proyecto de los Pueblos Libres pero también participaba del Congreso en Tucumán. Pero si Córdoba permanece dentro de la esfera de las Provincias Unidas, las relaciones entre su gobernador, el nuevo director y el Congreso fueron tensas. Esta compleja relación también impactó en lo ocurrido en La Rioja a partir del envío de Alejandro Heredia al lugar.

El encuentro entre Heredia y Caparros escenario de la disputa por el rumbo de la revolución

Al repasar lo ocurrido en los primeros encuentros entre José Caparros y Alejandro Heredia, se puede apreciar cómo estos distintos actores de los que veníamos hablando, trataron de influir en lo que ocurría en La Rioja, y se puede observar el choque de esferas de influencia y de proyectos políticos. Este es un juego que además tuvo lugar en cuatro espacios en simultáneo: Tucumán, sede del Congreso, La Rioja, donde tuvo lugar el movimiento de pueblo, Buenos Aires, donde reside el director interino y Córdoba con su gobernador. Para Caparros y para Heredia sería un desafío manejarse en esta red de intereses cruzados, superposiciones de autoridades y distancias entre un punto y otro de este tablero.

Las dificultades para lograr una comunicación fluida y el peso de la distancia quedarán claras al repasar los primeros intercambios de Caparros con sus superiores a raíz de lo ocurrido en La Rioja. El que respondió las primeras comunicaciones que había dirigido este oficial a Álvarez Thomas fue el nuevo gobierno encabezado por Antonio González Balcarce, ya que el reemplazo de Thomas por Balcarce se produjo casi en simultáneo a los sucesos riojanos.

Es complejo determinar si Caparros es consciente de lo que este cambio significa a nivel político, pero de lo que no hay dudas es que Caparros mantendría su alineación y obediencia al gobierno existente en Buenos Aires, del que depende su autoridad. Entonces, aunque el que lo había comisionado a La Rioja no estuviera más al mando del ejecutivo y, además, se eligiera un nuevo titular para el Directorio, su comunicación con Buenos Aires se mantuvo a lo largo de los meses. Por ejemplo, el 8 de abril, antes de que se produjera el reemplazo de Brizuela y Doria o la renuncia de Álvarez Thomas, le había escrito a este último consultándolo acerca de si debía jurar o no obediencia al Congreso que había iniciado sus sesiones el 25 de marzo y había expedido circulares a todos los gobiernos, pueblos y autoridades solicitando que se reconociera su autoridad.¹⁹ Cuando más adelante fuera cuestionado por esta demora en reconocer al Congreso, Caparros respondería con algo que a todas luces parecería ser una formalidad, que le brindaba protección ante los cuestionamientos, pero que también señalaba otra cosa: "...Digo que hayandome absolutamente dependiente de la capital de Buenos Ayres no podía verificarlo hasta no recibir la correspondiente orden de dicha capital...".²⁰

Así como ante los reclamos del Congreso o de Pueyrredón por su comportamiento en la remoción de Brizuela y Doria, Caparros puede excusarse en las órdenes superiores que le fueron dadas, ante los reclamos por la falta de alineación al nuevo mandatario o con el Congreso, Caparros utilizó el argumento de la subordinación a la capital para cubrir su accionar. Si en esas dos situaciones quizás los argumentos podrían ser atendibles, el devenir de los sucesos mostraría que, detrás de la formalidad, en realidad es posible ver una lógica de comportamiento; cuestión que se haría evidente luego de sus primeros encuentros con Alejandro Heredia.

De la documentación existente se desprende que, luego de su primer encuentro, entre ambos oficiales reina la desconfianza y, más allá de lo que pudieran pensar tras el mismo uno del otro, lo claro es que ese resquemor era producto del contexto en el que tuvieron que desenvolverse y de los intereses que se podían ver y percibir actuando por encima de ellos.

En sus primeros intercambios con el Congreso, Alejandro Heredia parecía haber señalado que González Balcarce estaba al tanto de los sucesos de La Rioja y que intentó intervenir en los mismos.²¹ Heredia había llegado a esa conclusión luego de entrevistarse con Caparros. Esto parece confirmarse a partir de la correspondencia entre José Caparros y González Balcarce en la que el primero se refería a la aparente intervención del director interino a favor de los Villafañe. En una carta que le envió a Balcarce, relatando su encuentro con el comisionado Heredia, se puede leer lo siguiente:

... el que miró con indiferencia los oficios de V.S. dirigidas á este Gobierno y Cabildo, como igualmente el que yo recibí con la misma fha, 7 del anterior (se refiere a mayo) en que se me ordenaba por V. S. sostuviese la libertad de este Pueblo, mas como las citadas operaciones del citado teniente coronel

decían eran dirigidas por el Soberano Congreso, no me he atrevido a formar oposición encontrando por mejor medio la retirada....²²

Aunque no podemos constatar la existencia de ese documento, de este fragmento es posible intuir que existió un orden de Balcarce para que Caparros sostuviera a los Villafañe, y que el citado oficial le mostró la correspondencia del director con el nuevo Gobierno y Cabildo de La Rioja a Heredia, para que este desistiera de su comisión. Pero también se hacen explícitas las vacilaciones de Caparros y afloran sus dudas de cómo debe comportarse ya que Heredia venía investido de los poderes otorgados por el Congreso.

Pero no era el único que tenía dudas con respecto a quién tenía que obedecer. Cuando Alejandro Heredia marchó hacia La Rioja, Pueyrredón aún no ha sido elegido, por eso el 3 de junio, el Congreso se vio en la necesidad de ordenarle a su comisionado que dirigiera sus comunicaciones al director supremo Juan Martín de Pueyrredón y no a Antonio González Balcarce, ya que este último sólo lo era en calidad de interino.

En esa misma fecha, el Congreso, ante lo informado por el comisionado, le ordenó a Heredia: "...que remita, a la mayor brevedad, copias autorizadas de los oficios en que el brigadier don Antonio Balcarce ha aprobado los movimientos de ese pueblo...".²³ El Congreso tenía dudas con respecto a la actuación de González Balcarce pero podemos pensar que las sospechas con respecto al comportamiento de Balcarce se produjeron con anterioridad y que lo informado por Heredia sólo reforzaba esas incertidumbres. El 28 de mayo, Antonio González Balcarce y Gregorio Tagle, firmaron una comunicación dirigida al director Pueyrredón en la que sostenían que se abstendrían de tomar medidas con respecto a La Rioja ya que el Director es quien se encontraba tomando las precauciones necesarias para sofocar la rebelión.²⁴

Aunque sea complejo establecer si González Balcarce tuvo participación directa en el movimiento de pueblo de La Rioja, no parecen quedar dudas de que una vez producido, tomó partido por los Villafañe que buscaban disputarle el poder a Ramón Brizuela y Doria. En este contexto, no está de más recordar que Antonio González Balcarce se había aproximado a los federalistas de Buenos Aires y que la facción riojana desplazada estaba alineada con el centralismo. Este comportamiento de González Balcarce, impulsó al Congreso a limitar a la ciudad de Buenos Aires y su jurisdicción, el alcance de sus funciones.

El encuentro entre Caparros y Heredia a raíz del conflicto de La Rioja, puso de manifiesto estas disputas de poder a las que veníamos haciendo referencia, que se libraron en un plano que estaba por encima de las figuras de estos dos oficiales de los ejércitos revolucionarios; y de las cuales, sin embargo, fueron protagonistas principales. Pero como venimos sosteniendo, esta no fue la única autoridad que intentó tener injerencia. Casi en simultáneo a este intercambio entre Caparros, Heredia, Balcarce, Pueyrredón y el Congreso, el gobernador de Córdoba también intentó intervenir, y al igual que González Balcarce, lo hizo a favor de los Villafañe.

El 28 de mayo le escribió al comisionado destacando las justas razones que habían tenido los Villafañe y sus partidarios, para emprender la acción contra Ramón Brizuela y Doria, y que no le correspondía al Congreso arbitrar medidas que interfirieran con el curso de la acción del pueblo riojano.²⁵ Nuevamente sería el Congreso, el 9 de junio, el que intervendría en esta situación y le pediría a Javier Díaz que se limitara a respetar las órdenes del Congreso y que asistiera a Heredia en lo que fuera necesario para el cumplimiento de su misión.²⁶ Pero la participación de José Javier Díaz no se limitó a este pedido a Heredia. Durante el mes de junio, el gobernador de Córdoba parece haber cobijado a los rebeldes. Fue el mismo comisionado el que comenzó a plantear que el gobernador de Córdoba se estaba comportando con cierta duplicidad. En una carta que le dirigió al gobernador el 17 de junio de 1816, Heredia le cuestionaba que hubiera permitido que sus tropas le franquearan el paso a los fugados de La Rioja:

Ahora acabo de saber que las tropas de V.S. destacadas en la serrezuela se han retirado franqueando el paso a los Revolucionario de La Rioja, lo mismo que al Capitán de Húsares que ha tenido no pequeña parte en las turbulencias de esa Provincia y deseoso de adquirir noticia cierta del efecto que ha producido en la provincia del mando de su V.S. la Expedición de La Rioja, dirijo a U.D. este oficio.²⁷

Esta actitud de Díaz claramente iba en contra de los deseos de las autoridades centrales. El 8 de mayo de 1816, Pueyrredón le ordenó que dispusiera de 100 hombres de las milicias cordobesas en la frontera con la jurisdicción riojana para controlar todos los pasos entre una zona y la otra. La única orden que debían tener esas tropas era: "...de arrestar a toda persona que venga de la Rioja y de impedir todo tránsito y comunicación de los de la jurisdicción de V.S. con los de aquella: dandomé oportuno aviso de las resultas...".²⁸

Finalmente los fugados de La Rioja quedaron presos, bajo su palabra de honor, en la ciudad de Córdoba, ya que el gobernador no pudo seguir forzando la situación y se limitó a acatar las órdenes del Congreso y del director Pueyrredón. Sin embargo, esto no quiere decir que la actitud de José Javier Díaz hubiera dejado de ser favorable a los sublevados de La Rioja, solo parece haber optado por ser pragmático y obedecer ante la evidencia del fracaso de la intentona encabezada por Javier Villafañe. Una vez ocurrido esto, la inestabilidad abierta en La Rioja por el “movimiento de pueblo” parece haber llegado a su fin. De ahí en más, sólo quedaría pendiente la resolución que debían tomar las autoridades con respecto a los promotores de esta intentona, pero también qué habría de pasar iba a pasar con el gobierno de Ramón Brizuela y Doria.

Si bien a este último se buscó reponerlo en el mando a partir de la intervención de Heredia, una vez logrado, esto aparecía en el aire la pregunta sobre si la mejor estrategia era conservarlo como gobernador o, por el contrario, había que proponer un reemplazante. En esto pesaban los recientes sucesos, pero también la larga disputa entre ambas familias. Incluso la duda venía de la mano del debate acerca de si no era el momento de devolver a La Rioja a la subordinación de Córdoba. En este punto, el tipo de castigo que debía imponerle la autoridad a Javier Villafañe y sus partidarios, incluido José Caparros, formaba parte también de esta discusión.

Conseguir respuestas para estos interrogantes no fue sencillo para los protagonistas. En principio, podemos decir que si bien Brizuela y Doria fue confirmado en el cargo luego de la intervención de Heredia, en agosto de 1816, sería reemplazado por el teniente coronel Benito Martínez. Y que, con posterioridad, La Rioja volvería a depender de Córdoba, pero sólo después de que José Javier Díaz fuera sustituido como gobernador Intendente de Córdoba por Ambrosio Funes. El tema de los castigos es más complejo de dilucidar y es imposible hacerlo en este artículo, pero como muestra, quizás valga la pena tener presente que el diputado Castro Barros, partidario del gobernador restituido, se quejaba de que se hubiera permitido volver al espacio riojano a los sublevados, que algunos de ellos incluso hubieran sido premiados, y que se hubiera programado el reemplazo del gobernador Brizuela en pos de lograr la concordia definitiva entre los distintos grupos riojanos (Museo Mitre, 1916:65). Incluso José Caparros, que tan vinculado estuvo con los sucesos riojanos, y cuya actuación fue duramente reprimida por Pueyrredón, recibiría el encargo del director de completar la recluta que se le había encargado en enero, y marchar con esos hombres desde Córdoba hacia Buenos Aires.

Si en un inicio el Congreso vio lo ocurrido en La Rioja como un ataque a su autoridad, como un acto que ponía en entredicho la legitimidad de ese Congreso que venía a intentar poner fin a las disputas internas, luego de la reinstalación de Brizuela y Doria, se produjo un cambio. En los meses transcurridos entre un momento y otro, operó una mutación de discurso dentro de los congresales que pondrá de manifiesto una flexibilidad y un entendimiento mayor que los demostrados inicialmente con respecto al accionar de los sublevados, y que respondía a un contexto más amplio.

Luego de entrar en Buenos Aires, Juan Martín de Pueyrredón llevó adelante una política de reconciliación que buscaba hacer las paces con aquellos que intentaron resistir su nombramiento y su llegada a Buenos Aires. Esto no excluyó con posterioridad la utilización de la fuerza o la desaparición del conflicto. Las razones de esto escapan a esta presentación ya que incluyen cuestiones que no hemos podido abarcar. En lo que a nosotros nos interesa, esto no quiere decir que las disputas entre centralistas y, autonomistas y federales en el interior de las Provincias Unidas hayan quedado resueltas. Todo lo contrario, las incursiones de Pérez Bulnes en Córdoba entre junio de 1816 y 1817 y el intento de separación de Santiago del Estero de la provincia de Tucumán que va a liderar el coronel retirado Borges en diciembre de 1816, marcan que aún no estaba todo dicho. Pero sí está claro que al menos La Rioja ya no sería parte del escenario de disputa.

Conclusión

La remoción de Ramón Brizuela y Doria en abril de 1816 ha sido analizada en reiteradas ocasiones por la historiografía más tradicional. Sin embargo, el avance en el campo nos permite volver sobre dicho suceso con nuevas preguntas e incluso retornar viejos problemas, como las disputas entre centralistas y federales en las Provincias Unidas del Río de la Plata, a partir de analizar lo ocurrido en esa jurisdicción. Al visitar los sucesos vinculados con el “movimiento de pueblo” riojano pudimos avanzar sobre lo que estaba en juego en la coyuntura abierta por la salida de Carlos María de Alvear del gobierno en el Río de la Plata. Si el enfrentamiento entre las familias más poderosas e importantes de La Rioja se remontaba a tiempos coloniales, lo ocurrido en 1816 nos muestra también que esas disputas se habían reactualizado al calor del cambio abierto por la revolución y que para esa fecha, además, estaban insertas en la discusión mayor sobre la forma política que debía adoptar el estado que se estaba intentando constituir en lo que había sido el Virreinato del Río de la Plata.

La reunión del Congreso en Tucumán no aplacó las disputas en las Provincias Unidas. Si bien dicha Asamblea no contó con la participación de los representantes del Litoral y de la Banda Oriental nucleados en torno al Proyecto de los Pueblos Libres, esto no significó que todos los que participaron de ella fueran partidarios del mismo ideario político, o que los espacios que enviaron representantes no estuvieran atravesados por las disputas políticas. Esta cuestión rápidamente se puso en evidencia cuando comenzó a discutirse la elección de un nuevo director para las Provincias Unidas. Lo ocurrido en La Rioja entonces nos permitió ver que si bien el recambio de gobernador estaba vinculado a las disputas entre los Brizuela y Doria y los Villafañe y Ortiz de Ocampo, también estaba relacionado con esta cuestión y, en realidad, con el rumbo político de las Provincias Unidas del Río de la Plata. La estrategia de los federales y autonomistas del interior parece haber sido diferente a la adoptada en el Litoral ya que disputaron con los centralistas desde el mismo seno del Congreso, pero también en los espacios provinciales. Es en este momento cuando lo ocurrido en La Rioja se vincula con la conflictividad más general.

Si bien la remoción de Brizuela y Doria y el intento de reemplazo de Castro Barros en el Congreso no llegaron a influir en la elección del director, es claro lo que sucedía en esa jurisdicción excedía esta cuestión. A partir de la participación del capitán José Caparros con las fuerzas a su mando como parte necesaria en la remoción del gobernador y del teniente coronel Alejandro Heredia como enviado del Congreso a restituir a las autoridades, pudimos ver la participación de otros importantes actores como lo fueron el gobernador de Córdoba, José Javier Díaz, el director interino Antonio González Balcarce y por supuesto el director Pueyrredón y el Congreso. Todos ellos eran conscientes de que el éxito del “movimiento de pueblo” de Javier Villafañe podía ser un paso importante para la consolidación de la propuesta federal en el interior de las Provincias Unidas en un contexto donde la orientación del Congreso aún no estaba definida. Por eso, cada uno de estas autoridades, según su posicionamiento político, hizo lo posible por apuntalarlo o por debilitarlo.

Por otro lado, si la irrupción de José Caparros con sus tropas a favor de Javier Villafañe muestra la politización de los ejércitos revolucionarios en ese mismo contexto, la intervención de Alejandro Heredia también da cuenta de la importancia que tuvo para el gobierno central, desde la llegada de Juan Martín de Pueyrredón, recobrar el control sobre el Ejército Auxiliar del Perú. Si finalmente Ramón Brizuela y Doria es restablecido en el gobierno es porque las fuerzas movilizadas en su favor por el gobierno disuadieron a los partidarios de Villafañe de optar por una resistencia armada. La revisión de lo ocurrido en el interior de las Provincias Unidas muestra que la intervención del Ejército Auxiliar fue central para la consolidación del gobierno central y de la propuesta política encarnada por Pueyrredón, pero también, que queda mucho por revisar para lograr entender la extensión y la profundidad que habían logrado alcanzar las propuestas federal y autonomista en el interior entre los años 1815 y 1816. De esta manera podremos volver a pensar lo ocurrido en torno al Congreso de Tucumán en relación a la crisis política que dejó la salida de Alvear del Gobierno, pero también para proyectarnos en el análisis del sistema político creado bajo el Directorio de Pueyrredón y reflexionar acerca de cómo se llegó a la crisis de 1819-1820 que significó el fin del proceso revolucionario y la desaparición de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Notas

[1](#) Sobre el proyecto político encarnado por Carlos María de Alvear se puede consultar el excelente libro de Marcelo Ternavasio centrado en la acción de la Asamblea del Año XIII (Ternavasio, 2007).

[2](#) Museo Mitre. *El Redactor del Congreso Nacional*, Imprenta Coni Hermanos, Buenos Aires, 1916, pp. 33.

[3](#) Museo Mitre, *El Redactor del Congreso Nacional*, Imprenta Coni Hermanos, Buenos Aires, 1916, pp. 37.

[4](#) La discusión en torno a que se entendía en la época por federalismo y confederalismo se ha revitalizado desde los primeros trabajos de José Carlos Chiaramonte al respecto. Esta renovación ha sido muy intensa sobre todo para algunos espacios como Buenos Aires y el Litoral para los cuales se pueden consultar los trabajos de Fabián Herrero o Ana Frega al respecto (Frega, 2005, 2007; Herrero, 2009, 2012). Sin embargo, para el interior de las Provincias Unidas no contamos con trabajos actuales que hayan retomado estos planteos. Sólo contamos con los trabajos de la historiografía más tradicional, en los cuales la definición de federalismo no concuerda con la visión de los autores antes citados. Ante esta situación, y como el objeto de esta tesis no es dar cuenta de los principios ideológicos de estos grupos, hemos preferido referirnos a estos movimientos que han sido definidos como “federales”, como “movimientos autonomistas” para evitar utilizar dos conceptualizaciones diferentes.

[5](#) *Informe del diputado al Congreso de Tucumán Antonio Sáenz a la Junta Electoral*, 1° de febrero de 1817

[6](#) *Carta de Pueyrredón a Belgrano*, 3 de diciembre de 1816.

[7](#) El gobernador Güemes y el general Rondeau tenían una disputa personal que se generó luego de la Batalla del Puesto del Marqués y que se agudizó tras la derrota de Sipe-Sipe cuando Rondeau quiso intervenir en el conflicto entre Salta y Jujuy del lado jujeño para desplazar al gobernador.

[8](#) *El pueblo de San Luis al Cabildo*;

[9](#) El cabildo de San Luis al ilustre Pueblo

[10](#) Archivo General de la Nación (AGN), Sala X, Legajo 4-1-3 Ejército Auxiliar del Perú, *Oficio de Juan Martín de Pueyrredón al capitán de Húsares José Caparros*.

[11](#) AGN, Sala X, Legajo 4-1-3, Ejército Auxiliar del Perú, Nota dirigida por el capitán José Caparros al Director Pueyrredón el 20 de abril de 1816.

[12](#) AGN, Sala X, Legajo 4-1-3, Ejército Auxiliar del Perú, Nota dirigida por Javier Villafañe a José Caparros el 16 de abril de 1816.

[13](#) AGN, Sala X, Legajo 4-1-3, Ejército Auxiliar del Perú, Nota dirigida por Javier Villafañe a José Caparros el 16 de abril de 1816.

[14](#) AGN, Sala X, Legajo 4-1-3, Ejército Auxiliar del Perú, Respuesta al escrito dirigido a este gobierno por el capitán Caparros, 14 de mayo de 1816.

[15](#) Cuestión que analizaremos con mayor detalle más adelante

[16](#) AGN, Sala X, Legajo 4-1-3, Ejército Auxiliar del Perú, Nota dirigida por Juan Martín de Pueyrredón a José Caparros.

[17](#) AGN, Sala X, Legajo 4-1-3, Ejército Auxiliar del Perú, Carta dirigida por José Caparros a Juan Martín de Pueyrredón.

[18](#) Nos referimos al motín que llevaron adelante los oficiales de este ejército para resistir el relevo de Rondeau al mando de esa fuerza dispuesto por el Directorio (Morea, 2016).

[19](#) AGN, Sala X, Legajo 4-1-3 Ejército Auxiliar del Perú, 1816, Correspondencia dirigida al gobierno por parte de José Caparros el 8 de abril de 1816

[20](#) AGN, Sala X, Legajo 4-1-3 Ejército Auxiliar del Perú, 1816, Correspondencia dirigida al director supremo el 28 de mayo de 1816

[21](#) Belgrano, Tomo 7, Libro copiator de órdenes del congreso, pág. 287

[22](#) AGN, Sala X, Legajo 4-1-3 Ejército Auxiliar del Perú, 1816

[23](#) Belgrano, Tomo 7, Libro copiator de órdenes del Congreso, pág. 287

[24](#) AGN, Sala X, Legajo 4-1-3 Ejército Auxiliar del Perú, 1816

[25](#) Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (AHPC), Sección Gobierno, Tomo 4, Letra A, 1816, Folio 25.

[26](#) AHPC, Tomo 49, Letra C, 1816 Folio 421

[27](#) AHPC, Tomo 47, Letra A, 1816, Folio 30

[28](#) AHPC, Tomo 47, Letra A, 1816, Folio 444

Bibliografía

Ayrolo, V. (2008). Hombres armados en lucha por poder. Córdoba de la pos independencia. *Estudios Sociales*, 35, pp. 17-35.

Ayrolo, V. (2013a). Las formas del poder local en épocas de transición política. La Rioja, 1812-1816. En M. M. P. Padoin (Ed.). *História, Regiões e Fronteiras. Santa Maria RGS* (pp 199-216). Brasil: Editora FACOS-UFSM - Gráfica Pallotti.

Ayrolo, V. (2013b). El sabor a soberanos. La experiencia de la diputación territorial de minas como espacio local de poder. Famatina, La Rioja del Tucumán, 1812. *Secuencia*, 86, pp. 55-74.

Ayrolo, V. (2013c). Lazos invisibles, conflictos evidentes. El mundo social y político riojano, 1810-1825. En A. L. Lanteri (Ed.) *Actores e identidades en la construcción del estado nacional (Argentina, siglo XIX)* (pp. 63-96). Buenos Aires: Teseo.

Bazán, A. R. (1966). La Rioja en la época de la Independencia. *Trabajos y Comunicaciones*, 15, pp. 55-74.

Bazán, A. R. (1985). *Historia del Noroeste Argentino*. Buenos Aires: Plus Ultra.

Bragoni, B. (2005). Fragmentos de poder. Rebelión, política y fragmentación territorial en Cuyo (1820). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani»*, Tercera Serie, 28, pp. 39-64.

Fradkin, R. (2010). Las formas de hacer la guerra en el litoral rioplatense. En S. Bandieri (Ed.). *La Historia Económica y los procesos de Independencia en la América Hispana* (pp. 167-214). Buenos Aires: Editorial Prometeo.

Fradkin, Raúl. (2008). Cultura política y acción colectiva en Buenos Aires (1806-1829): un ejercicio de exploración. En R. Fradkin (Ed.), *¿Y el pueblo donde está? Contribuciones para una historia popular* (pp. 27-65). Buenos Aires: Prometeo Libros.

Frega, A. (2005). Guerras de independencia y conflictos sociales en la formación del Estado Oriental del Uruguay, 1810-1830. *Dimensión Antropológica*, 35, pp. 25-58.

Frega, A. (2007). *Pueblos y soberanía en la revolución artiguista. La región de Santo Domingo Soriano desde fines de la colonia a la ocupación portuguesa*. Montevideo: Banda Oriental.

Güemes, L. (1980). *Güemes Documentado*, Tomo 4, Buenos Aires: Plus Ultra.

Herrero, F. (2009). *Federalistas de Buenos Aires 1810-1820. Sobre los orígenes de la política revolucionaria*. Buenos Aires: Ediciones de la UNLu.

Herrero, F. (2012). *Movimientos de Pueblo. La política en Buenos Aires luego de 1810*. Rosario: Prohistoria Ediciones.

Morea, A. (2012). El Ejército Auxiliar del Perú y la gobernabilidad del interior, 1816-1820. *ProHistoria*, 18, pp. 26-49.

Morea, A. (2013). *De militares a políticos. Los oficiales del Ejército Auxiliar del Perú y la carrera de la revolución, 1816-1831* (Doctorado). Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Morea, A. (2016). El Ejército Auxiliar del Perú durante la conducción de José Rondeau (1814-1816): Intereses personales, conflictos políticos y necesidades de Estado. *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, 7, pp.11-33.

Museo Mitre (1912). *Documentos del Archivo Pueyrredón*, Tomo III. Buenos Aires: Imprenta Coni Hermanos.

Museo Mitre, (1916). *El Redactor del Congreso Nacional*. Buenos Aires: Imprenta Coni Hermanos.

Pavoni, N. (1970). Córdoba y los movimientos anárquicos de Juan Pablo Pérez Bulnes en los años 1816 y 1817. *Investigaciones y Ensayos*, 8.

Rabinovich, A. (2012). La máquina de guerra y el Estado: el Ejército de Los Andes tras la caída del Estado Central en el Río de la Plata en 1820. En J. C. Garavaglia y E. Zimmermann (Eds.). *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado. América Latina, siglo XIX* (pp 205-240). Rosario: Prohistoria Ediciones.

Raffo de la Reta, J. C. (1948). *Historia de Juan Martín de Pueyrredón*. Buenos Aires: Espasa-Calpe.

Segreti, C. (1995). *Federalismo rioplatense y federalismo argentino*. Córdoba: Centro de Estudios Históricos.

Ternavasio, M. (2007). *Gobernar la Revolución. Poderes en disputa en el Río de la Plata, 1810-1816*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Thibaud, C. (2003). *República en Armas, Los Ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Perú*. Perú: Instituto Francés de Estudios Peruanos-Planeta.

Tío Vallejo, G. (2001). *Antiguo Régimen y Liberalismo, Tucumán, 1770-1830*. Tucumán: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.

De la Vega, D. (1943). *Autonomía Riojana. Movimientos separatistas de 1815, 1816 y 1820*. Buenos Aires: Coni Hermanos.

Verdo, G. (2006a). En vísperas del Congreso. La construcción de una identidad política en las Provincias Unidas del Río de la Plata en los años 1815 y 1816. *Anuario IHES*, 21, pp. 37-52.

Verdo, G. (2006b). El dilema constitucional en las Provincias Unidas del Río de la Plata (1810-1819). *Historia Contemporánea*, 33, pp. 513-536.